



BASES DE LA PROMOCIÓN “TRITON LOLLAPALOOZA REGALA ENTRADAS DOBLES”

En Chile, a **13 de Enero de 2022**, NESTLÉ CHILE S.A., empresa de alimentos, en adelante también denominada “NESTLÉ”, Rol Único Tributario N° 90.703.000-8, representada para estos efectos por su Gerente de Galletas y Confites, señor Francisco Frei Parada, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula de identidad N° 11.978.154-K, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Las Condes N° 11.287, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la promoción **TRITON LOLLAPALOOZA REGALA ENTRADAS DOBLES** (en adelante la “**Promoción**”), viene en establecer para ella las siguientes bases (en adelante las “**Bases**”):

PRIMERO: Territorio.

La Promoción será válida únicamente dentro del territorio chileno.

SEGUNDO: Fechas.

La Promoción se efectuará entre los días 20 de enero de 2022 y 11 de marzo de 2022, ambas fechas inclusive.

TERCERO: Quienes pueden participar.

Podrán participar personas naturales, residentes o domiciliadas en Chile, mayores de 18 años y que tenga el envase de Triton asociado a la Promoción.

Se deja expresa constancia que esta Promoción no incluye ni la variedad MINI TRITÓN® ni Wafer, por lo que los códigos de este producto no servirán para participar en la misma.

CUARTO: Mecánica de la Promoción.

Para participar en la Promoción, los interesados deberán cumplir con los siguientes requerimientos:

- Comprar al menos alguno de los siguientes productos: TRITÓN Vainilla, TRITÓN Chocolate, TRITÓN Naranja, TRITÓN Frutilla, TRITÓN Lemon White, TRITÓN Maní White, TRITÓN Doble Crema o Pack x3 TRITÓN Vainilla, Chocolate o Limón. NO participan Formatos MINI y WAFER.
- En caso de participar con un pack, el consumidor tiene 4 opciones de participar: con el lote/hora de los 3 envases unitarios y con el lote/hora del pack.
- Inscribirse desde el 20 de enero de 2022 hasta el 08 de marzo de 2022 a las 23:59 en el sitio web www.mckay.cl, ingresando los datos personales solicitados (Declarar mayoría de edad, nombre completo, RUT, teléfono de contacto, correo electrónico, dirección, comuna y ciudad) más el código de lote y hora marcado al reverso del envase.

Para la mecánica de participación, los participantes de la Promoción podrán ingresar sólo una vez el código y hora de fabricación. Cada vez que se ingrese un nuevo código y hora de fabricación deberá ingresar nuevamente los datos exigidos para participar en la Promoción.

Técnicamente es posible que algunos envases tengan el mismo código y hora de fabricación, por lo que está permitido que un mismo participante ingrese hasta 5 veces el mismo código y hora de fabricación. A partir del sexto (6º) código repetido con un mismo RUT, éstos serán eliminados de la base del sorteo. En caso de que un participante resulte ganador de un premio con uno de estos códigos y hora de fabricación ingresado más de una vez, para poder cobrar el premio será necesario que guarde y presente un número de envases con ese código y hora de fabricación igual al número de veces que ingresó el mismo código y hora de fabricación. De lo contrario, el participante no podrá cobrar el



premio.

Sólo se puede ingresar un código a la vez por la plataforma de participación.

El participante deberá conservar el envase para poder recibir el premio vía mail y debe conservar hasta que termine la promoción.

QUINTO: Premios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 36, de la Ley 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, se deja constancia que esta Promoción contempla sortear los siguientes premios (cada uno, un "Premio"):

- **300 entradas dobles para el recital de Lollapalooza a efectuarse los días viernes 18, sábado 19 y Domingo 20 de marzo del 2022 en Parque Bicentenario Cerrillos, de Santiago de Chile.**

Se deja constancia que ninguno de los Premios ofrecidos en esta Promoción son canjeables por dinero en efectivo ni por otros productos o servicios. Tampoco serán endosables a un tercero distinto de la(s) persona(s) individualizada(s) como ganador(as) del referido premio.

Será responsabilidad de cada Participante ganador de informarse de los términos y condiciones particulares de cada ítem que integra su Premio. NESTLÉ no será responsable por el mal uso que el ganador pueda realizar del Premio, ni tampoco serán responsables de los daños o perjuicios que pudieran sufrir los ganadores en su persona y/o bienes, con motivo o con ocasión del Premio. Se recuerda que el e-ticket es al portador de este, por lo tanto, su mal uso será responsabilidad del ganador/a.

Se obliga a los ganadores de este premio a mantener un comportamiento ajustado a las normas que la producción especificará en una carta acuerdo que cada ganador deberá firmar al momento de la entrega del premio. La no aceptación de este trámite facultará a la producción de la Promoción para dejar sin efecto el premio.

SEXTO: Definición de ganadores y fechas de Sorteos

Se realizarán un total de 07 sorteos, según calendario detallado. De cada uno de estos sorteos resultarán los ganadores con su entrada doble para asistir Lollapalooza 2022

Fecha de sorteos y cuántas entradas se regalarán por cada sorteo:

Sorteo Nro 1 martes 25 de enero 2022	25 entradas Dobles
Sorteo Nro 2 martes 01 de febrero 2022	35 entradas Dobles
Sorteo Nro 3 martes 08 de febrero 2022	40 entradas Dobles
Sorteo Nro 4 martes 15 de febrero 2022	45 entradas Dobles
Sorteo Nro 5 martes 22 de febrero 2022	45 entradas Dobles
Sorteo Nro 6 martes 1 de marzo 2022	55 entradas Dobles - Sólo para Residentes en la Región Metropolitana.
Sorteo Nro 7 martes 8 de marzo 2022	55 entradas Dobles - Sólo para Residentes en la Región Metropolitana.



Fecha de publicación de ganadores por sorteo:

Publicación ganadores sorteo N°1	28 de enero del 2022
Publicación ganadores sorteo N°2	4 de febrero del 2022
Publicación ganadores sorteo N°3	11 de febrero del 2022
Publicación ganadores sorteo N°4	18 de febrero del 2022
Publicación ganadores sorteo N°5	25 de febrero del 2022
Publicación ganadores sorteo N°6	4 de marzo del 2022
Publicación ganadores sorteo N°7	11 de marzo del 2022

El sorteo de cada una de las entradas se realizará con un sistema aleatorio mediante el programa Excel.

Los sorteos se realizarán durante el día de cada fecha señalada anteriormente, por lo que, para cada sorteo, participarán los códigos ingresados hasta las 23:59 horas del día anterior.

Cada persona puede participar en un solo sorteo con un rut – lote/hora. Si quiere seguir participando deberá registrar un nuevo lote/hora asociada a su rut.

SEPTIMO: Notificación a los ganadores

Luego de cada sorteo realizado, se contactará a las personas seleccionadas dentro de los siguientes 3 días hábiles, con el fin de notificarlas. Se harán tres llamados vía telefónica, los cuales quedarán grabados en el call center. En caso de que no sea posible contactarlo por aquella vía, se enviará un correo electrónico, solicitándosele se contacte al número del contact center +56227146101, donde se le pedirá confirmar sus datos y verificar que cumpla con los requisitos para acreditarse ganador(a) de acuerdo a lo señalado en las cláusulas anteriores. El ganador, una vez contactado, tendrá 24 horas para responder y exhibir el comprobante del envase con el código ganador, enviando un correo electrónico al mail triton@publmail.com con la evidencia del código de envase (video o fotografía), este envase debe estar abierto y en plano. Según se muestra el anexo 1.

OCTAVO: Entrega de Premios.

Para efectos de coordinar la entrega de los premios respectivos, luego de publicados de ganadores de cada sorteo, Atómica se contacta vía telefónica y/o email.

Los ganadores recibirán sus entradas vía email a través del sistema e-ticket. Cabe mencionar que Atómica tendrá sistema de validación cuando este sea recibido por el ganador. Después el Participante será responsable de cambiar el e-ticket por la pulsera, el e-ticket es responsabilidad del portador.

Se entiende que el ganador, cede los derechos de autor nacional como internacional y sin límite de tiempo. Sus datos podrán ser utilizados para lo que Nestlé Chile S.A estime conveniente, como en publicaciones de redes sociales, u otros fines comerciales

Los ganadores de estos premios se darán a conocer en www.mckay.cl y en redes digitales asociadas a la Promoción (en Facebook, Instagram, en el fanpage McKay Oficial), solamente una vez que haya sido comprobado por NESTLÉ que el ganador cumpla con todos los requisitos para ser entregado el premio, siendo requisito esencial que el participante conserve el envase con el código ingresado y presentarlo vía mail junto a la cédula de identidad o pasaporte y pase de movilidad habilitado en caso de ser ganador.

Si el ganador ingresó datos erróneos o que no permitieren ubicarlo, si no confirma los datos ingresados, si no entrega el/los envases de TRITÓN con el código y hora de fabricación ganador, o si no cuenta con pase de movilidad habilitado, o si de cualquier forma manifiesta su imposibilidad para hacer valer el Premio, se entenderá que ha renunciado a éste, y NESTLÉ podrá disponer libremente de



él. En este caso el ganador que ha renunciado a su premio no tendrá derecho a pedir compensación alguna a NESTLÉ.

NOVENO: Autorización de uso de datos personales.

Los Participantes que faciliten sus datos personales con ocasión de su participación en la Promoción, consienten inequívocamente en la incorporación de los mismos en una base de datos de la que será responsable NESTLÉ, o una persona natural o jurídica en Chile o en el extranjero designada por NESTLÉ. Asimismo, los participantes, autorizan a NESTLÉ a utilizar dichos datos personales, incluyendo nombre completo, imágenes y fotografías para difundir oferta de productos o de servicios en los medios de comunicación que NESTLÉ estime conveniente, así como para informar novedades de productos o servicios que podrían ser de utilidad e interés y para mejorar la relación de NESTLÉ, como proveedor, y el participante como cliente.

DECIMO: Autorización de uso y recibo de premios.

Es condición esencial para recibir el premio el ganador y su acompañante otorgan su consentimiento para que su identidad sea divulgada y para que su nombre, las imágenes filmadas y las fotografías tomadas, sean exhibidas por cualquier medio de comunicación, incluyendo medios de comunicación masiva tales como internet, televisión, radio, prensa, o a nivel de puntos de venta, si NESTLÉ lo dispusiere, únicamente para efectos de comunicar los resultados de la Promoción. Ni el participante ganador, ni el acompañante inscrito por éste, podrán reclamar exclusividad, ni derechos para exhibición, ni podrá exigir su previa aprobación del material en que va a aparecer su imagen o nombre.

DÉCIMO PRIMERO: Exención de responsabilidad.

NESTLÉ podrá cancelar o suspender la presente Promoción, sin que importe responsabilidad civil ni contractual alguna, por razones de caso fortuito o fuerza mayor que escapen al control razonable de NESTLÉ, derivadas de la suspensión del recital o cambios de fecha del mismo, que impidieran a los ganadores asistir al recital. Así las cosas, si por razones ajenas a la voluntad de NESTLÉ el concierto fuera cancelado por cualquier motivo ajeno e imprevisto, se exime de toda responsabilidad (ej: alerta sanitaria de parte de la autoridad que impidiera se realizara el evento, terremoto, entre otros).

DÉCIMO SEGUNDO: Publicación, modificación y aceptación de las Bases.

Las Bases de la Promoción se encontrarán disponibles en el Fanpage de Mckay partir del 13 de enero de 2022 y en el sitio web www.mckay.cl a partir de la habilitación del sitio web.

NESTLÉ se reserva el derecho de modificar las presentes Bases sin alterar su esencia, en el evento que ocurra un caso fortuito o de fuerza mayor, o de que a su solo juicio lo considere apropiado, y se obliga a comunicar tal modificación a los participantes a través del sitio web www.mckay.cl.

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como participante o en cualquier otra forma en la presente Promoción (incluyendo los amigos que el participante inscribió), han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de NESTLÉ.

DÉCIMO TERCERO: Exclusiones y prohibiciones.

Queda expresamente prohibido y por ende no podrán participar en esta Promoción, ni tener acceso a cobrar premios en la misma, los trabajadores de NESTLÉ y de las empresas relacionadas con estas bases, a saber, Atómica SPA, Publimail, Digital Ogilvy, Punto Ticket y Medios Thrive o intervinientes en forma directa o indirecta en la organización, puesta en marcha y eventos de esta Promoción.



La prohibición de participación que afecta a los citados trabajadores se extiende también a aquellos profesionales o técnicos que, no siendo trabajadores, presten servicios en las citadas empresas a cualquier título. Se hace extensiva esta prohibición a los cónyuges, y parientes de los citados trabajadores, profesionales, técnicos y prestadores de servicios, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en esta Promoción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada precedentemente. La utilización de técnicas de participación en esta Promoción de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de la participación de que se trate. Cualquier incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas Bases conllevará la inmediata exclusión del participante en la Promoción y, en su caso, la revocación de los premios obtenidos.

En caso de controversia relacionada con la identidad de un participante, el titular del RUT utilizado durante el proceso de participación en la Promoción, será considerado como el usuario participante.

NESTLÉ no será responsable por aquellas participaciones que no se reciban a causa de fallas de transmisión o técnicas de cualquier tipo no imputables a NESTLÉ. NESTLÉ no puede asegurar o garantizar que el funcionamiento del sitio web www.mckay.cl será ininterrumpido o libre de errores, por lo que no será responsable por aquellas participaciones que no se reciban a causa de fallas de transmisión o técnicas de cualquier tipo no imputables a la empresa.

DocuSigned by:

FRANCISCO FREI

3CA79F0E6171473

p.p. NESTLÉ CHILE S.A.

Francisco Frei Parada

Gerente Negocio Confites

DocuSigned by:

José Pablo Ríos

1DAD5AA3983E447...



ANEXO I

EJEMPLO FOTOGRAFIA DE NOTIFICACION DEL GANADOR





ANEXO II

VALIDACION DE POSIBLE GANADOR

Hola XXXXXXXX, te estamos llamando de la Promoción "TRITON LOLLAPALOOZA REGALA ENTRADAS DOBLES". Te comunicamos que, para tu seguridad, esta conversación podría ser grabada, ¿estás de acuerdo con esto? SI/NO

En caso de responder negativamente, por favor responder lo siguiente: XXXXX, te informamos que, según nuestras bases legales, es necesario grabar esta conversación. Al no aceptar este procedimiento, entendemos que rechazas el premio consistente en entradas dobles para Lollapalooza a efectuarse los días Viernes 18, Sábado 19 y Domingo 20 de marzo de 2022 en Parque Bicentenario de Cerrillo. ¿Estás de acuerdo con esto?

En caso de responder positivamente, por favor proseguir con las siguientes preguntas:

- Ud. es XXXXX: SI/NO(*)
- ¿Participaste en la promoción TRITON LOLLAPALOOZA 300 ENTRADAS DOBLES?: SI/NO(*)
- ¿Tu RUT es el 22.222.XXX-X?: SI/NO (*)
- ¿Nos puedes dar tu RUT completo? (Primer filtro)
- ¿Eres mayor de 18 años?
- ¿Tienes el envase con el código que ingresaste?: SI/NO (**) (Segundo filtro)
- ¿Cuál es el código?
- ¿Tú o alguien de tu familia directa trabaja en las siguientes empresas?: (Tercer filtro)

1.- NESTLÉ: SI/NO

2.- ATOMICA SPA.: SI/NO

3.- Publimail: SI/NO

4.- DIGITAL Ogilvy: SI/NO

5.- Punto Ticket: SI/NO

6.- Medios Thrive: SI/NO

- ¿Tienes pase de movilidad habilitado?: SI/NO (***) (Cuarto Filtro)

Perfecto, ahora te enviaremos un correo con estas mismas preguntas que debes responder. Además, deberás enviarnos una fotografía del envase con que participaste abierto en plano y una copia de tu cédula nacional de identidad por ambos lados.

(*) En caso de responder positivamente, por favor seguir con la siguiente pregunta. En caso contrario, responder lo siguiente: Disculpa las molestias, tenemos un error en nuestros registros, que tengas un buen día.

(**) En caso de responder positivamente, por favor seguir con la siguiente pregunta. En caso contrario, responder lo siguiente: ¿Por qué no lo tienes?

Posibles respuestas:

1.- Sí, lo tengo, aquí está, el código es

2.- Sí, lo tengo, pero no aquí, lo tengo que buscar.

3.- No lo tengo. PROFUNDIZAR:

a) No lo tiene, lo botó.

b) No lo tiene, lo puede buscar.

- En caso de que se dé la opción 1.-, seguir con el cuestionario.



- En caso de que se den las opciones 2 y 3 b), por favor, indicar lo siguiente: Según nuestras bases legales tienes 24 horas para comunicarte con nosotros al correo electrónico triton@publmail.com Y darnos el código del envase con el que participaste y acreditar la posesión del envase por medio de una fotografía de este. En caso de no cumplirse este procedimiento, se asume que rechaza el premio por no cumplir con las bases legales de la promoción.

- En caso de que se dé la opción 3 a), por favor indicar lo siguiente: Lamentablemente al no tener la posesión del envase con el que participó, quedas automáticamente fuera de la posibilidad de ganar el Premio sorteado por incumplimiento de bases legales. De todas formas, muchas gracias por participar.

(***) En caso de responder positivamente, por favor continuar. En caso contrario, responder lo siguiente: Disculpa las molestias, tenemos un error en nuestros registros, que tengas un buen día.

EMAIL QUE SE ENVIARÁ PARA ACREDITAR QUE EL SORTEADO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA SER GANADOR DEL PREMIO:

“Hola XXXXXXXX, te estamos contactando de la Promoción “TRITON LOLLAPALOOZA REGALA ENTRADAS DOBLES” y te comunicamos que para hacer efectivo el premio de entradas dobles para Lollapalooza a efectuarse los días Viernes 18, Sábado 19 y Domingo 20 de marzo de 2022 en Parque Bicentenario de Cerrillo, Santiago de Chile, necesitamos que nos respondas las siguientes preguntas:

- Ud. es XXXXX: SI/NO(*)
- ¿Participaste en la promoción “TRITON LOLLAPALOOZA ”?: SI/NO
- ¿Tu RUT es el 22.222.XXX-X?: : SI/NO
- ¿Nos puedes dar tu RUT completo?
- ¿Eres mayor de 18 años? SI/NO
- ¿Tienes el envase con el código que ingresaste?: SI/NO
- ¿Cuál es el código?
- ¿Tú o alguien de tu familia directa trabaja en las siguientes empresas?:
 - 1.- NESTLÉ: SI/NO
 - 2.- ATOMICA SPA.: SI/NO
 - 3.- Publmail: SI/NO
 - 4.- DIGITAL Ogilvy: SI/NO
 - 5.- Punto Ticket: SI/NO
 - 6.- Medios Thrive: SI/NO
- ¿Tienes pase de movilidad habilitado?: SI/NO (***) (Cuarto Filtro)

Recuerda que la confirmación de tu premio está sujeta a que nos envíes fotocopia de tu cédula nacional de identidad por ambos lados y una fotografía del envase con el código ganador, antes de 24 horas desde el envío de este mail.

ATENTAMENTE

TRITÓN